



R-DNAT-2023-0492

SALTA, 14 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 10.769/2021 Cuerpo I y I

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Química Biológica y Biología Molecular de la Escuela de Biología de los alumnos Florencia de los Ángeles Fernández, Selene Araceli Gutiérrez, Mariana Agustina Córdoba Arjona, Valeria Abigail Aramayo, Juan José Aguirre, Gisela Mariana Tolaba Carrillos, Rodrigo David Campos y Florencia Belén Ontiveros Vélez y

CONSIDERANDO:

Que obra informe de la profesora responsable de las presentes adscripciones, Dra. Adriana Álvarez, en donde consta la calificación respectiva para cada alumno.

Que además, solicita prórroga por un año más para los alumnos Selene Araceli Gutiérrez Sánchez y Juan José Aguirre en el marco del Artículo 27 del Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales Res. R-CDNAT-2014-198.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **QUÍMICA BIOLÓGICA y BIOLOGÍA MOLECULAR** de la Escuela de Biología entre el 28 de diciembre de 2021 al 27 de diciembre de 2022 por parte de:

QUÍMICA BIOLÓGICA

ALUMNOS	DNI	CALIFICACIÓN
FERNANDEZ, Florencia de los Angeles	38.210.655	10 (diez)
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Selene Araceli	45.770.683	10 (diez)
CÓRDOBA ARJONA, Mariana Agustina	39.783.462	10 (diez)
ARAMAYO, Valeria Abigail	41.749.648	10 (diez)
AGUIRRE, Juan José	35.309.139	10 (diez)
TOLABA CARRILLOS, Gisela Mariana	37.777.677	10 (diez)
CAMPOS, Rodrigo David	38.343.482	10 (diez)



R-DNAT-2023-0492
SALTA, 14 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 10.769/2021 Cuerpo I y II

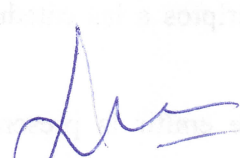
BIOLOGÍA MOLECULAR

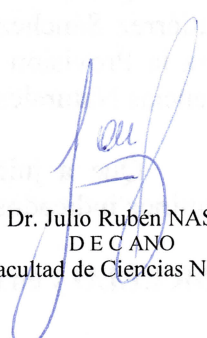
ALUMNOS	DNI	CALIFICACIÓN
ONTIVEROS VÉLEZ, Florencia Belèn	40.865.873	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR por un año más las designaciones de los alumnos Selene Araceli Gutiérrez Sánchez y Juan José Aguirre a la cátedra de Química Biológica, a partir del día 28 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesados, a las cátedras, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


M. Sc. Ana Liliana ZELARAYÁN
SECRETARÍA de ART. INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales